

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION



SERIE: Programa de Residencia

AUTOR

Dra . Midori TSURUOKA

HIEN "Sor Mara Ludovica " de La Plata , en base a propuesta para la especialidad del grupo de expertos de la OPS .



Antecedentes históricos:

En el año 1983 se crea la primera y hasta el presente, única Residencia de Medicina Física y Rehabilitación de la Prov. De Bs. As. Con un ingreso promedio de 2 (dos) profesionales por año se ha registrado un total de 37 ingresos, de los cuales 4 (cuatro) abandonaron en el primer año.

De los 27 residentes que completaron su formación, hasta el año 1996, 2 efectuaron otras residencias a posteriori.

En la actualidad se mantiene el contacto con 21 ex residentes que ejercen la Especialidad en la Provincia de Buenos As., 17 en el ámbito estatal, 9 de ellos en regiones sanitarias que no contaban con este recurso humano, hecho favorecido por la articulación con el Programa Provincial de Rehabilitación, que permitió implementar la red asistencial con la creación de Servicios de Medicina Física y Rehabilitación y Centros de Rehabilitación pertenecientes a O.N.G, servicios éstos de los que carecía la Provincia.

Duración:

Por tratarse de una residencia de primer nivel de formación tendrá una duración total de 3 años.

Perfil profesional

El médico Rehabilitador es un profesional especializado en la prevención del deterioro físico y mental, en la identificación oportuna y evaluación en forma integral de los procesos invalidantes de todo tipo; en la prescripción, dirección y supervisión de los procedimientos terapéuticos y programas de rehabilitación, utilizando recursos médicos, familiares y comunitarios orientados a la integración social del paciente.

En la investigación de las causas y mecanismos de la invalidez y las respuestas a las acciones terapéuticas y correctoras de su competencia.

Capacitado para evaluar y diseñar estrategias frente a los problemas detectados como prevalentes en el contexto donde realiza su práctica profesional.



Objetivo general:

Brindar a los médicos residentes, formación de postgrado científico académico teórico práctico asistencial, considerando al hombre como una unidad bio-psico-social y orientada a la resolución de los problemas actuales de la población de la Prov. De Bs.As., vinculados a la prevención y tratamiento de la discapacidad conforme al perfil explicitado.

Objetivos específicos:

- ▣ Diagnosticar deficiencias, discapacidades y minusvalías.
- ▣ Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas terapéuticos de pacientes internados y ambulatorios
- ▣ Brindar asistencial profesional al grupo familiar (orientación, derivación, capacitación y asesoramiento.)
- ▣ Diseñar e implementar estrategias de acción profesional disciplinares e interdisciplinares orientadas a la integración social del paciente.
- ▣ Aplicar los sistemas de registros e información estadística que le permitan mantener actualizado el perfil epidemiológico de las discapacidades. Establecer la situación del mismo en la comunidad.
- ▣ Elaborar programas que amplíen la cobertura de atención (Programa Provincial de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires).
- ▣ Planificar, implementar actividades y programas referidos a prevención y promoción de la salud.
- ▣ Entrenamiento en Administración, acreditación y categorización de servicios de salud y otras modalidades prestacionales para personas con discapacidad. Organización a nivel local, regional y nacional. Referencia, contrareferencia. Aspectos legales de la Rehabilitación.



Expectativas de logro:

Al concluir el primer año el residente estará capacitado para:

Diagnosticar deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Solicitar racionalmente los estudios complementarios de acuerdo al diagnóstico presuntivo, según las necesidades consultar otros especialistas.

Confeccionar correctamente la documentación pertinente (ejemplo: historia clínica , protocolos de evaluación , certificados de discapacidad).

Jerarquizar las etapas a cumplir y los distintos problemas, en la terapia de pacientes internados y ambulatorios.

Conocer el diagnóstico de la dinámica familiar de los pacientes.

Orientar al grupo familiar de los pacientes que están bajo su responsabilidad (orientación, derivación, capacitación y asesoramiento).

Aplicar normas de derivación, referencia, contrareferencia de acuerdo a red asistencial (P.P.R.).

Al concluir el segundo año el residente estará capacitado para:

Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar programas de atención de rehabilitación (control de calidad de atención médica).

Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de capacitación para el personal médico y del equipo técnico profesional de los servicios de medicina física y rehabilitación.

Planificar, supervisar, y evaluar las actividades del personal médico y del equipo de rehabilitación bajo su dirección.

Planificar, supervisar y evaluar el proceso de mantenimiento de equipos y materiales utilizados en los servicios de rehabilitación.

Establecer la situación epidemiológica de las deficiencias , discapacidades y minusvalías en la comunidad.

Aplicar los sistemas de registros e información estadística que le permiten mantener actualizado el perfil epidemiológico de las discapacidades.

Diseñar, implementar un proyecto de investigación.

Integrar juntas médicas aplicando la reglamentación según legislación vigente.





Al concluir el tercer año el residente estará capacitado para:

Utilizar técnicas de auditoría de acreditación: estructura, organización, normas y funcionamientos de servicios de medicina física y rehabilitación y otras modalidades prestacionales para personas con discapacidad, ejemplo: centros de día y hogares, etc.

Elaborar programas que amplíen la cobertura articulados con el P.P.R.

Elaborar presupuestos y programas utilizándolos adecuadamente en los servicios de rehabilitación.

Actividades:

1. Actividad asistencial teórico práctica

La misma se efectivizará de lunes a sábados de 8 a 12 hs. En las salas y consultorios externos de las distintas unidades asistenciales, bajo supervisión y responsabilidad de un médico de planta o Jefe de Sala el que actuará como instructor natural durante este horario. El residente participará activamente en todas las reuniones científicas del servicio.

En los consultorios externos actuará también supervisado por un médico de planta con el objetivo de aprender el manejo del paciente ambulatorio y los criterios de internación y derivación.

Participará en el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud.

2. Actividad teórica y teórica-práctica

De lunes a viernes de 13 a 17 hs. Se desarrollarán actividades vinculadas con la formación académica tales como: clases teóricas, cursos, congresos, jornadas, ateneos clínicos, ateneos bibliográficos y otros.

3. Actividades de investigación

De acuerdo a los objetivos de la residencia se promoverán actividades de investigaciones clínicas, epidemiológicas y operativas.





Rotaciones:

Por tratarse de una residencia que contempla la formación para la asistencia de pacientes pediátricos, adultos y gerontes se ha sistematizado la rotación semestral durante los tres años por servicios de medicina física y rehabilitación en hospitales de agudos para adultos y niños.

En tercer año se incluyen una rotación optativa por establecimiento monovalentes de medicina física y rehabilitación de referencia a nivel nacional.

Desde el año 1995 con la implementación del P.P.R. se ha incorporado la rotación de residente de tercer año (con un régimen de un día semanal o quincenal) por distintos niveles de la red asistencial: atención primaria, hospitales zonales ejemplo Dolores, Pehuajó, Cañuelas, Chascomús, supervisados por el médico referente regional dependiente del nivel central.

Como en la problemática del discapacitado requiere de otras modalidades prestacionales se efectúan visitas sistematizadas a escuelas especiales, taller protegido, centro de día y hogares.

Contenidos:

Los contenidos se han organizado en módulos y éstos en bloques.

Bloque: Formación académica

Módulo: Fundamentos de la especialidad

Módulo: Aprendizaje motor

Módulo: Fisiopatología

Módulo: Neurodesarrollo

Bloque: Formación teórico-práctica asistencial

Módulo: Valoración de la discapacidad

Módulo: Terapéutica

Módulo: Rehabilitación



Bloque: Salud pública

Módulo: Sistema de salud, Políticas y estrategias

Módulo: Redes, centros de salud y otras instituciones para discapacitados

Módulo: Planificación social de la salud

Bloque: Metodología de la investigación

Módulo: introducción a la metodología científica

Módulo: Aplicación de la metodología científica al campo específico.

Bloque: Formación académica

Módulo: Fundamentos de la especialidad

- Historia de la Rehabilitación
- Fisiología de la Rehabilitación
- Perfil del Médico Rehabilitador
- Aspectos bioéticos y legales de la rehabilitación
- Situación demográfica. Necesidades y recursos

Módulo: Aprendizaje motor

- Revisión anatómo funcional y embriológica del sistema osteoarticular y neuromuscular
- Estudio del movimiento voluntario y actividad refleja
- Biomecánica
- Postura y marcha normal
- Ejercicio y fatiga

Módulo: Fisiopatología

- Fisiopatología del tono muscular
 - Patología mecánica del cuerpo
 - Degeneración y regeneración nerviosa , teoría de la neuroplasticidad
 - Parálisis centrales y periféricas
 - Postura y marcha patológica
-
-



- Dolor, inflamación e inmovilización
- Vejiga neurogénica

Módulo: Neurodesarrollo

- Nociones de genética humana
- Recién nacido normal y patológico
- Desarrollo psicomotor
- Evolución sensorial
- Desarrollo intelectual, funciones nerviosas superiores
- Desarrollo del lenguaje
- Desarrollo social

Bloque: Formación teórica-práctica y Asistencial

Módulo: Valoración de la Discapacidad

- Valoración clínica. Técnicas biométricas. Balance articular y muscular. Examen neuroortopédico. Examen de neurodesarrollo. Test de AVD.
- Valoración de déficit sensorial
- Evaluación vocacional
- Perfil Psico-social-laboral
- El reconocimiento y tratamiento de todas las alteraciones posturales y afecciones musculoesqueléticas

Módulo: Terapéutica

- Enfermería de rehabilitación
 - Clínicas del hogar
 - Farmacología en rehabilitación
 - Fisioterapia, Kinesiología, Técnicas, Medicina Física. Aparatología.
 - Terapia ocupacional
 - Terapia del lenguaje
 - Psicología
 - Psicomotricidad. Educación física
 - Servicio Social
 - Equipamiento. Ayudas técnicas. Ortesis y Prótesis
-
-
- A solid black square located at the bottom right corner of the page, below the main horizontal line.



- Educación especial. Psicopedagogía
- Informática
- Recreación y deportes
- Cirugía Ortopédica y neuroquirúrgica
- Barreras arquitectónicas
- Reinserción socio-laboral y educativa del discapacitado.

Módulo: Rehabilitación

- En grandes síndromes discapacitantes pediátricos y de adultos En
- afecciones ortopédicas y reumáticas
- De secuelas neurológicas
- En amputados
- Cardiorrespiratoria
- Sensorial
- En deficiencia mental y trastornos de aprendizaje En
- patología genética. Malformaciones
- Oncológica y del quemado
- En medicina del deporte
- Laboral

BLOQUE: SALUD PÚBLICA

MÓDULO: SISTEMA DE SALUD, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

El sistema de salud: Caracterización general. Modelos de atención de la salud. Público, seguridad social y privado. Políticas sociales y de salud. Economía y mercado de salud. Atención primaria de la salud.

MÓDULO: REDES Y CENTROS DE SALUD.

Redes y servicios. El hospital público. Centros de atención. Recursos humanos. El equipo de salud: Caracterización y propuestas de trabajo. Capacitación como estrategia de cambio.





MÓDULO: PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA SALUD

Análisis de la situación local de la salud. Análisis y procedimientos epidemiológicos. Evaluación de los principales problemas de salud de la población y del sistema de atención local. Definición de prioridades. Métodos de programación. Atención de la salud en el primer nivel de atención.

BLOQUE: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

MÓDULO: INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA

- Bioestadística aplicada. Estudios de investigación retrospectivos (o de casos u control), Estudios prospectivos (o de cohortes). Ensayos clínicos controlados.
- Concepto de universo. Tamaño de la muestra. definición de hipótesis. (nula y alternativas) Errores de tipo alfa y beta. Variables de estudio. Cómo seleccionarlas.
- Estadística descriptiva: recolección, clasificación, representación y resumen de datos. Estadística analítica.
- Pruebas de significación. Conceptos. Las mas usuales. Indicaciones y errores en su aplicación. Nivel de significación. Intervalos de confianza.
- Elección de modelos experimentales de acuerdo con los propósitos de alguna investigación. Aleatoriedad.

MÓDULO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA AL CAMPO ESPECÍFICO.

- Estructura y redacción de u trabajo científico. Conceptos y estructura de editorial. ensayo, gacetilla, monografía, trabajo científico y tesis. Reglamentos de publicación . Concepto de resúmenes estructurados.
- Concepto de protocolo de investigación y desarrollo de uno bás co. Sus componentes e importancia de cada ítem.
- Proyecto de investigación: Elaboración de un diseño básico
- Análisis y crítica de publicaciones médicas.



- ▣ Ejemplos y lecciones extraídas de publicaciones.
- ▣ Presentación y análisis crítico de protocolo de investigación.

BLOQUE: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MÓDULO: IDIOMA INGLÉS

Cada unidad de residencia establecerá los contenidos y modalidad del curso de idiomas. Al terminar la residencia los educandos serán capaces de interpretar un texto referido a temas de las especialidad en idioma inglés. Será optativo para aquellos residentes que acrediten conocimientos previos.

MÓDULO: INFORMÁTICA

Cada unidad de residencia establecerá los contenidos y modalidad del curso de informática. Al concluir la residencia los educandos serán capaces de utilizar el procesador de textos, base de datos y acceder a bibliografía por este medio, por ej: Internet. Será optativo para aquellos residentes que acrediten conocimientos previos.

MÓDULO: CURSOS OPCIONALES

Cada unidad de residencia planificará la concurrencia a cursos ofrecidos por diferentes instituciones reconocidas, teniendo en cuenta la calidad de la oferta educativa, la posibilidad de ampliar la formación en función del perfil profesional, y los intereses del médico residente.





PROGRAMA DE LA RESIDENCIA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION DE LA SALUD

Dirección Provincial de Capacitación para la Salud
Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud

